

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO No. 2020-00072

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS

DEMANDADA: MARTHA ARACELY MONROY CARRILLO

Teniendo en cuenta la anterior solicitud de terminación del proceso, de conformidad con el art. 461 del C.G.P., el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DECLARAR TERMINADO el proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL de MAYOR CUANTIA de **TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS** contra **MARTHA ARACELY MONROY CARRILLO**, por pago de las cuotas en mora.

2.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto, previa verificación de embargo de remanentes. Ofíciense y hágase entrega de los respectivos oficios a la parte demandante.

3.- HACER con desglose, entrega a la parte demandante del documento aportado como base de la ejecución con la constancia de que la obligación continúa vigente.

4.- Sin costas.

5.- ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df0fbd946ae29ff897d24ca57b9be34d4218e356fa0e50f541954b88e9fc8e81**

Documento generado en 03/09/2020 07:47:31 p.m.